

HOMENAJE PÓSTUMO AL LICENCIADO DON FRANCISCO GARCÍA JIMENO

Sergio Eduardo HUACUJA BETANCOURT

"Posee el tiempo el tristísimo privilegio de envolver todo lo humano en el frío sudario del olvido. Como formidable inundación, los siglos, al correr, arrastran consigo todo (cuanto a su alcance hallan) y lo sepultan en lo profundo de su seno. . . No hay un Josué que logre detener el sol para que no se hunda en el ocaso; porque todo (lo material) es deleznable y fugaz; solamente lo divino es inmortal. . ." ¹

Pero así como las olas del océano arremeten y no logran derribar los inmensos arrecifes, así los grandes hombres revelan al mundo su inagotable fecundidad.

Señor Rector de la Escuela Libre de Derecho;
Honorable Junta Directiva;
Señores Profesores;
Compañeros;
Amable concurrencia:

Inmerecido y muy comprometedor es el encargo con que hoy se me inviste para hablar, con todas las limitaciones propias de una juventud desbordante pero pletórica de esperanza y gratitud, de aquél de cuyo manantial de sabiduría bebimos generaciones enteras de abogados.

¡Ármeme yo de palabras que, aun teniendo la fuerza del cincel sobre el mármol o la delicadeza del trazo sobre el lienzo, sean tan elocuentes que alcancen a dibujar una imagen que todos llevamos impresa en lo más íntimo de nuestros corazones!

"...(porque) la enseñanza que brotó de sus labios no cesa y la mirada que emanó de sus ojos no se extingue; porque lo que formó su mano nadie lo destruye y aquello en lo que puso su espíritu es eterno", ² por eso Don Francisco García Jimeno no ha muerto, porque llevaba en sí algo divino.

¹ Martínez, Luis M.: *Almas Próceres*, México, Edit. La Cruz, 1945, pp. 29-30.

² Martínez, Op. Cit., pp. 30-31.

Su misión —a la manera del poeta— no está acabada, que ni es la nada el punto en que nacemos ni el punto en que morimos.

Círculo es la existencia, y mal hacemos cuando al querer medirla le asignamos la cuna y el sepulcro por extremos.

El postulante, el catedrático, el investigador, el Rector, el amigo... ¡de cuántas facetas podrían llenarse páginas sin siquiera cubrir en lo mínimo su obra! Por ser mi experiencia viva, evocaré tan sólo recuerdos de mi querido maestro por todos admirado y mejor conocido bajo el elegante y cariñoso nombre de Don Pancho.

Extraña mezcla de pedagogo progresista y de mentor clásico, la mayéutica socrática tomó su vida en sus lecciones; nunca se empeñó en darnos una verdad definitiva, sino se ocupó de desarrollar nuestro sentido jurídico para encontrar juntos soluciones a la problemática planteada... ¡Así se forja el criterio!

De lenguaje exquisito, de figura decimonónica y con el trato de un caballero medieval, ahí se le veía, día tras día, en callada y modesta labor titánica, su existencia consagrada a su entrañable alma mater. De semblante rudo, intransigente con la simpleza y agudo en sus observaciones, polémica siempre fue su clase... ¡no había momento en que, en sana y acalorada discusión, no nos sintiésemos con la necesidad impostergable de acudir a los libros para saciar una sed incolmable de sabiduría, por él motivada, por él guiada!

A veces con bien intencionada ironía, como el mártir ateniense, gustaba de estimularnos llamándonos "Ulpianos en ciernes, capullos de juristas, ínclitos estudiosos", pero a la par, nos inculcaba con Carnelutti que el verdadero sentido del derecho era el amor hacia nuestros semejantes. Porque ante todo, fue íntegra su fe, y confió en la ciencia como el mejor instrumento al servicio del prójimo.

Joven de espíritu, nos legó lo más sublime de su consejo, y con el orgullo del maestro hacia su discípulo, como lo hiciera Scaevola a Cicerón, soñó siempre con vernos algún día convertidos en togados.

Sí... hay resplandores celestiales que pasan como el haz de un cometa y dejan en su estela un mensaje en los ecos del infinito; sólo visible para los que quieren verlo, entenderlo y vivirlo, cobra especial significación.

La dedicación de sus más nobles afanes, su indeclinable y severa observancia de las normas morales en el ejercicio de la profesión, no tendrán trascendencia alguna, si quienes nos honramos ostentándonos como sus alumnos no las llevamos a la práctica. Ciertamente que él nos dejó escasas líneas escritas, pero como gotas de rocío en el desierto, habrá que aprovecharlas para que no se evaporen bajo el abrasador fuego

del escepticismo. Somos responsables de prodigarlas y acrecentarlas, a fin de que, en momentos en los que parece obnubilado el horizonte, sean como bálsamo que alivie y oriente la desesperanza.

He aquí lo mejor de sus años: una asamblea agradecida que eleva su plegaria a quien con su ejemplo de entrega se dio generosamente sin pensar nunca que a la postre recibiría ciento por uno. Él hizo del Derecho un arte, porque no sólo lo embelleció con sus doctos puntos de vista, sino que lo ciñó a la virtud.

Vivió y nos dejó como él hubiera querido: Siempre al fragor de la brega diaria, ejerciendo su apostolado, porque eso es la docencia. Donquiera esté, seguirá animando las aulas que con tanto sacrificio fueron construidas, y de cuyo devenir él fue actor y testigo.

Seguro estoy que con inefable timbre, él hubiera querido pronunciar las siguientes palabras el 24 de julio de 1987:

"Resuenan en estos muros nuevos, voces que pudieran considerarse viejas por estar impregnadas de la eterna e inmutable *esentia ratio* del Derecho. Voces que han señalado siempre, con índice sin desviaciones, el perenne camino que conduce a diferenciar el bien del mal, a distinguir el orden y el caos, entre la caverna y el amor al prójimo. Voces que se alzan contra la injusticia... Voces que son viejas en tanto que repiten una verdad de siempre. Son esas voces las que dan vida a estos claustros; son las mismas de nuestros predecesores."³

Y ésta es la de aquel hombre que hace setenta y cuatro años nació y que la primavera se lo llevó para que en inmortal cántico continuara pregonando sus enseñanzas.

¡Dios le guarde en su Gloria, Don Francisco García Jimeno!

México, D. F., a 28 de abril de 1987.

³ Paráfrasis del discurso pronunciado por el Licenciado Francisco García Jimeno en la ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela Libre de Derecho el 24 de julio de 1972. Revista de Investigaciones Jurídicas de la E.L.D., No. 7, 1983, p. 20.